

DECLARACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION: AV. CUBA # 2

CALLE: AV-219

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

ZONA HOMOGENEA

ZONA SEGUN VALOR

CONFIRMAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR

POR PASAJE PEATONAL

POR PASAJE VEHICULAR

POR CALLE

POR AVENIDA

POR EL MALECON

POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

CERRAMIENTO

HORMICON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

1. AGUA POTABLE ☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE

2. DESAGUES ☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE

3. ELECTRICIDAD ☒ NO EXISTE ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

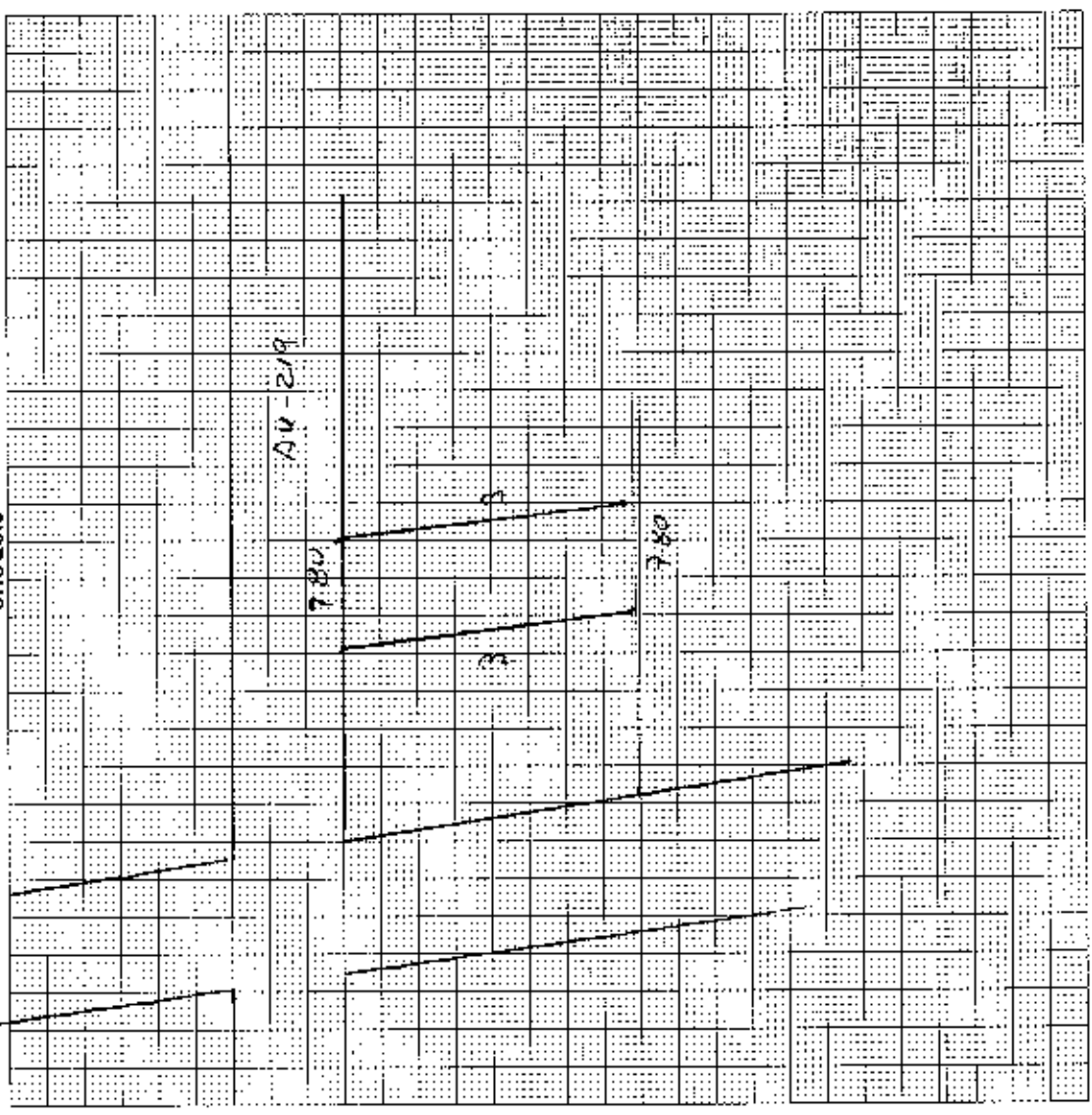
1. AREA

2. PERIMETRO

3. LONGITUD DEL FRENTE

4. ANCHO DE LOTE (sin colchete)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SIN EDIFICACION ☒

2. CON EDIFICACION ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1. USO ☐

2. CONSTRUCCION ☐

3. OTRO USO ☐

4. OTRO USO ☐

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐

TOTAL DE BLOQUES ☐

OBSERVACIONES:

Se desmorona del edificio
3160101 según OUT 506
PUT # 499-2531 de
Fecha 6/11/15

5/10/15 110424/15



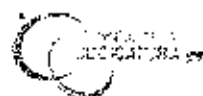
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000013671



20151308004P05012

NOTARIO(A) SUPLENTE RISKEE RENEE VERA VIVAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P05012						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALIJ ESCOBAR RAMIRO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001355793	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO YINE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1106886790	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VINTIMILLA GARCIA AGONIS RAPHAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312209483	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: BARRIO CUBA NO. 2, CALLE 315 AVENIDA 212, CANTON MANTA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 1000.00							

NOTARIO(A) SUPLENTE RISKEE RENEE VERA VIVAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: DP13-0812-JPT4-16-R



COMPRVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR RAMIRO RODRIGO RUIZ ESCOBAR Y SEÑORA YINE MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR ADONIS RAPHAEL VINTIMILLA GARCIA.-

CUANTIA : USD \$ 4,368.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintitrés de noviembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADO RISKEE RENEE VERA VIVAS**, Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Manta, según acción de personal DP13-9812-UPTH-15-IR, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores **RAMIRO RODRIGO RUIZ ESCOBAR** y señora **YINE MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO**, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno cero cero uno tres cinco cinco siete nueve guión nueve; y, uno tres cero seis nueve nueve ocho siete ocho guión cero; respectivamente, cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los

14/11/15
Ab. Riskie Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador

Gilberto
14/11/15

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **ADONIS RAPHAEL VINTIMILLA GARCIA**, de estado civil **soltero**, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido, su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres uno dos, dos cero nueve cuatro cinco guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los cónyuges señor **RAMIRO RODRIGO RUIZ ESCOBAR** y señora

YINE MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENEDORES"; y, por otra parte, el señor ADONIS RAPHAEL VINTIMILLA GARCIA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**— Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas FRENTE: Veinte metros y lindera con calle pública, POR ATRÁS: Los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Josefa García de Paz, y esposo, POR UN COSTADO: Con veinte metros y lindera con calle Pública y POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Josefa García de Paz y esposo. Este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.— Este predio fue adquirido por compra que le hiciera a la señora Petita Bermudez Velez y cónyuge, según consta del Contrato de Compraventa realizado en la Notaria Tercera de Manta el veintiséis de julio del dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticuatro de agosto

dos mil.— **TERCERA: COMPRAVENTA.**— Con los

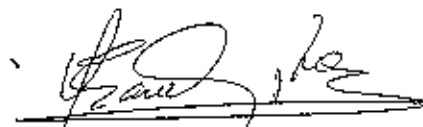
Antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y Enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del

[Firma]
A. B. Ríos y Renee Vera Vivas
Notario Público Cuart. Suplente
Manta, Ecuador

celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.-



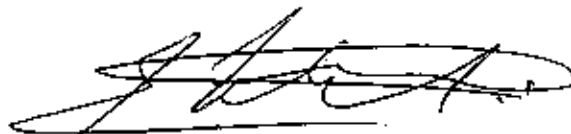
RAMIRO RODRIGO RUIZ ESCOBAR
C.C.No. 100135579-9



YINE MARIA ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C.No.- 130699878-0



ADONIS RAPHAEL VINTIMILLA GARCIA
C.C.No. 1312209453



Abg. Riskee Renes Vera Vivas
NOTARIO PUBLICO CUARTO SUPLENTE DE MANTA

Comprador, señor **ADONIS RAPHAEL VINTIMILLA GARCIA**, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, Ubicado en el actual Barrio Cuba Dos. Avenida doscientos diecinueve de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, con la siguientes medidas y linderas: **POR EL FRENTE:** Siete metros ochenta centímetros y lindera con avenida doscientos diecinueve; **POR ATRÁS:** Siete metros ochenta centímetros y lindera con propiedad particular; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y lindera con propiedad particular; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y lindera con área que se reservan los propietarios.- Con una superficie total de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.** **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas,

y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER GARCIA GOMEZ, matricula número : trece guión dos mil tres noventa y siete. Foro de Abogados de Manabí, para la

Ab. Renee Vera Vivas
Notario Público Suplente
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANIA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000080477

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUG: **RUIZ ESCOBAR RAYIRO Y SRA**
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: **CALLE 319 AVDA. 220 E/20 DE ABRIL**
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVAILLO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: **33487**
CALLE: **MARGARITA ANCHONDA 1**
FECHA DE PAGO: **19/11/2015 15:39:43**



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDADO-BASADO EN EL REGISTRO DE PAGO DE FEBRERO DE 2015
CELEBRADO DE SOLVENCIA

ESTADO DE PAGOS Y DEBERES DEL CONTRIBUYENTE

Ab. Rusee Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplante
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000425978

11/20/2015 9:25

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-16-D1-18-003	156,00	4368,00	183207	425978
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1001366797	RUIZ ESCOBAR RAMIRO Y SRA	BARRIO CUBA N°2 AVENIDA 218 Y CALLE 318	Impuesto principal		43,68		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		13,10		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		56,78		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		56,78		
1312209455	VINTIMILLA GARCIA ADONIS RAPHAEL	SR	SALDO		0,00		

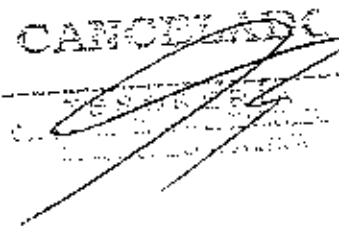
EMISION: 11/20/2015 9:26 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
23/11/2015 11:07:03 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: DS RECAUDACION VARIOS
CTA DOMINIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 489119767
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA @pyrensoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.54
IVA 12% 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION





Intendencia Autónoma Descentralizada
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000000001
Dirección: Av. 2 de Mayo - Tel: 011-4721331-472

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000425379

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTRIB	TÍTULO N°
Una casaca perteneciente a COMPAÑIA VIVIENDA SOLAR ubicada en MANA A de la parroquia EL COTACACHI		3-15-01-18-030	196.00	4153.00	103209	000425379
VEHICULO						
C.C./I.U.C.	HOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
13036573	RUIZ ESCOBAR RAMIRO Y SRA	BARRO COLORADO AVENIDA 7 Y CALLE 34	CONCEPTO VALOR			
ASURRIENTE			GASTOS ADICIONALES		1.00	
			Impuesto Principal Cantón de Manta		14.64	
			TOTAL A PAGAR		15.64	
C.C./I.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
112709453	VINTAYLLA SANCHEZ ADONIS RAMIREZ	SN	15.64			
EMISION			SALDO			
11/20/2015 S/25 XAVIER ALCIVAN MACIAS			0.00			

SALDO SUJETO A VARIACION POR HECHOS DE LEY



CANTON MANTA
Municipio de Manta

Ab. Riskey Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 104757



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

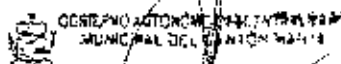
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
RUIZ ESCOBAR RAMIRO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 19 de _____ Noviembre _____ de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3160118000 BARRIO CUBA N°2 AVENIDA 219 Y CALLE 318

Manta, diez y nueve de noviembre del dos mil quince



Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075758

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

RUIZ ESCOBAR RAMIRO Y SRA

pertenecente a

BARRIO CUBA Nº2 AVENIDA 219 Y CALLE 318

ubicada

VALUO COMERCIAL PRESENTE

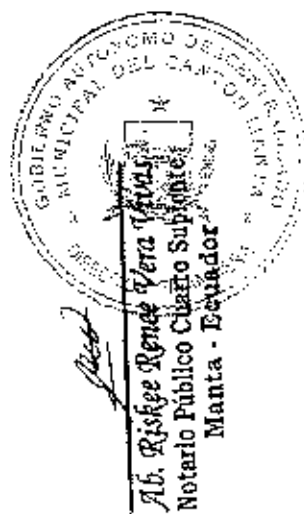
cuys \$4368.00 CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES 00/100CTVS.

asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ME

20 DE NOVIEMBRE 2015



Manta,

de

del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128333

Nº 128333

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36275

Fecha: 11 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-01-18-000

Ubicado en: BARRIO CUBA Nº2 AVENIDA 219 Y CALLE 318

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 156,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1001355797

RUIZ ESCOBAR RAMIRO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4368,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4368,00

Son: CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3160101000.

Impreso por: MARIS REYES 11/11/2015 10:27:23



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



4050



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4050:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 27 de junio de 2008
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3160101000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
FRENTE: Veinte metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Josefa García de Paz, y esposo. POR UN COSTADO: Con veinte metros y lindera con calle Pública y POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Josefa García de Paz y esposo. Este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.999 29/07/2000	12.217
Compra Venta	Compraventa	2.316 24/08/2000	14.187
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	152 14/02/2006	1.665
Hipotecas y Gravámenes	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1.791 20/12/2011	32.324

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: jueves, 20 de julio de 2000

Tomo: Folio Inicial: 12.217 - Folio Final: 12.221

Número de inscripción: 1.999 Número de Repertorio: 4.110

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre de la Contrata: Manta

Fecha de otorgamiento/Providencia: martes, 08 de julio de 1997

Escritura de Juicio/Resolución:

Fecha de Prescripción:

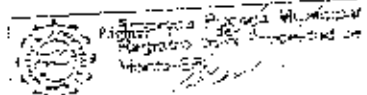
a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador 13-05265038 Zambrano Almeida Segundo Fortunato

Estado Civil Domicilio
Casado(*) Manta



Vendedor

13-00088125 Pico Lucas Vicente Bienvenido

Divorciado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.107 - Folio Final: 14.109

Número de Inscripción: 2.316 Número de Repertorio: 4.674

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	10-01355799	Ruiz Escobar Ramiro Rodrigo	Casado	Manta
Comprador	13-06998780	Zambrano Zambrano Yine Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02042211	Bermudez Velez Petita	Casado	Manta
Vendedor	13-00265038	Zambrano Almeida Segundo Fortunato	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1999	20-jul-2000	12217	12221



3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 14 de febrero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.665 - Folio Final: 1.677

Número de Inscripción: 152 Número de Repertorio: 823

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta. Actualmente Barrio Diez de Agosto Calle Trescientos diecinueve y Avenida doscientos veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000116	Banco Nacional de Fomento		Manta
Deudor	10-01355799	Ruiz Escobar Ramiro Rodrigo	Casado	Manta
Deudor	13-06998780	Zambrano Zambrano Yine Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2316	24-ago-2000	14107	14109



4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.324 - Folio Final: 32.332

Número de Inscripción: 1.791 Número de Repertorio: 7.440

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registrada: 4050





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucursal Manta		Manta
Deudor Hipotecario	10-01355799	Raíz Escobar Ramiro Rodrigo	(Ninguno)	Manta
Dador Hipotecario	13-06998780	Zambrano Zambrano Yina Maria	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	152	14-feb-2006	1665	1677

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:46 del jueves, 29 de octubre de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se hiciera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Cesar Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

[Firma]
Ab. Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 051504



AUTORIZACION

No. 497-2531

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **VINTIMILLA GARCIA ADONIS RAFAEL**, para que celebre escritura de compraventa del lote de terreno de propiedad del Sr. Ruiz Escobar Ramiro Rodrigo y Sra. Zambrano Zambrano Yine María, ubicado en el Barrio "Cuba 2" Avenida 219 de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,80m. - y lindera con la avenida 219

Atrás: 7,80m. - y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 20,00m. - y lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 20,00m. - y lindera con área que se reservan los propietarios

Área total: 156,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta 6 de noviembre de 2015

Arq. María José Pisco

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 497-2531

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para expedir emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **RUIZ ESCOBAR RAMIRO RODRIGO** y Sra. **ZAMBRANO ZAMBRANO YINE MARIA**, ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro en el Barrio "Cuba 2" calle 318 avenida 219 del Cantón Manta, Clave Catastral # 3-16-01-01-000, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 400,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (Escritura inscrita el 24 de agosto de 2000 y autorizada por la Notaría Tercera el 26 de julio de 2000)

Frente: 20,00m. y lindera con calle pública (actualmente calle 318)

Atrás: 20,00m. y lindera con terrenos de la Sra. Josefa García de Paz

Por un costado: 20,00m. y lindera con calle pública (actualmente avenida 219)

Por el otro costado: 20,00m. y lindera con terrenos de la Sra. Josefa García de Paz

AREA VENDIDA: _____ NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SR. VINTIMILLA GARCIA ADONIS RAPHAEL: _____ 156,00m².

Frente: 7,80m. - y lindera con la avenida 219

Atrás: 7,80m. - y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 20,00m. - y lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 20,00m. - y lindera con área que se reservan los propietarios

AREA TOTAL SOBRANTE: _____ 244,00m².

Frente: 20,00m. - y lindera con la calle 318

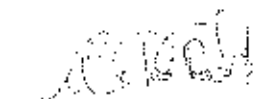
Atrás: 20,00m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Vintimilla García Adonis Rafael

Costado derecho: 12,20m. - y lindera con la avenida 219

Costado izquierdo: 12,20m. - y lindera con propiedad particular

* De acuerdo al Memorando No. 01314-DAICRA DCR-13 de la Dirección de Avulsos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, 6 de noviembre de 2015



Arq. María José Pisco
**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

O.C.M.
Ab. Roldán Rentería Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, el cual salvamos error u omisión, emitiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos, o imprecisiones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

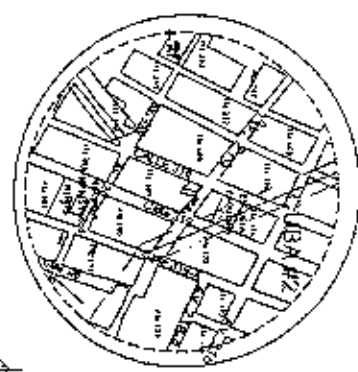
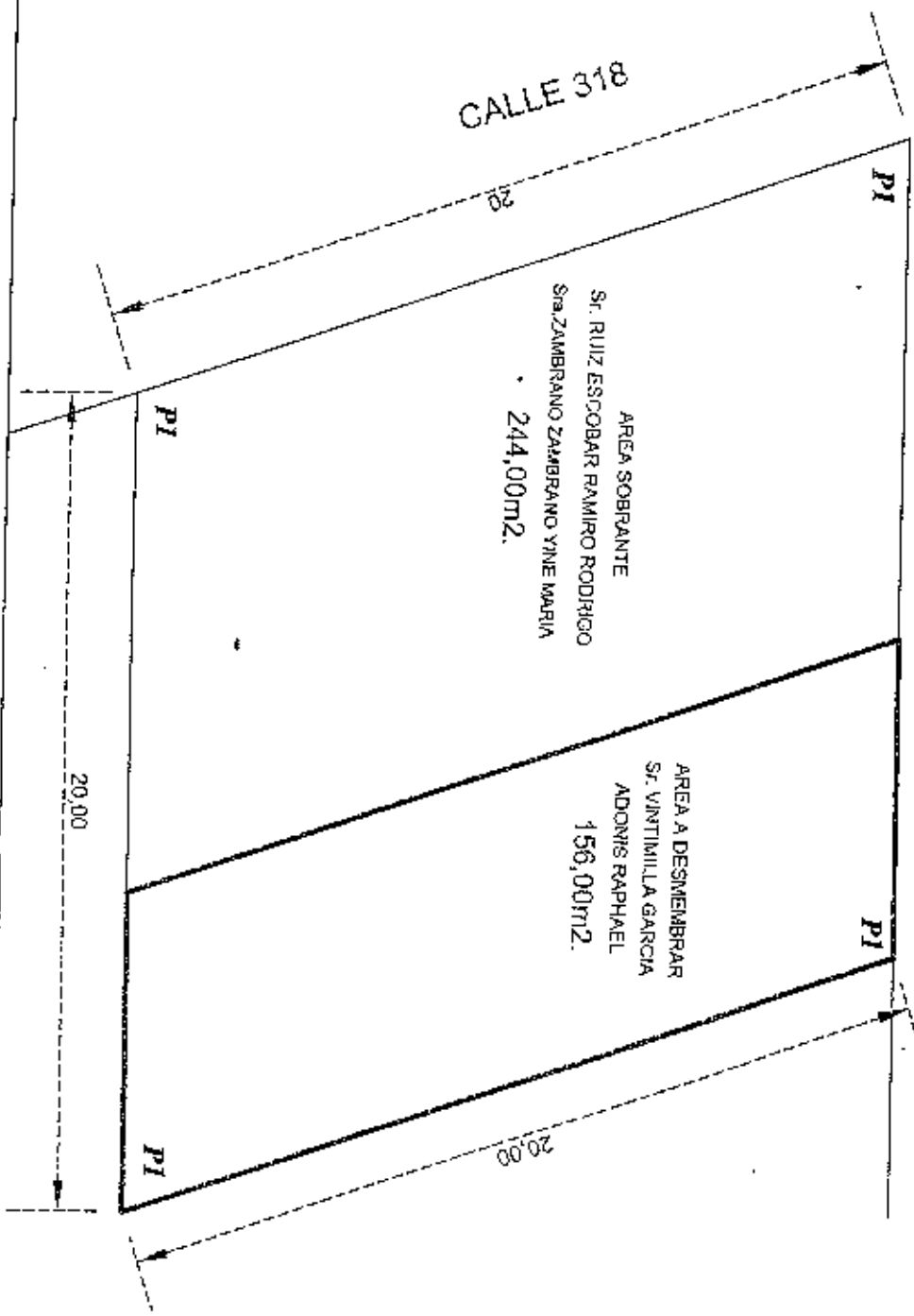
Av. 219

20
12,2
7,8

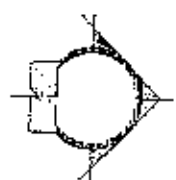
CALLE 318

AREA SOBRANTE
Sr. RUIZ ESCOBAR RAMIRO RODRIGO
Sra. ZAMBRANO ZAMBRANO YNE MARIA
244,00m².

AREA A DESMEMBRAR
Sr. VINTIMILLA GARCIA
ADONIS RAPHAEL
156,00m².



UBICACIÓN
BARRIO CUBA 2
CALLE 318 - AV. 219



CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURA	400,00m ²
Area vendida	Ninguna.
Area a desmembrar	156,00m ² .
Area sobrante:	244,00m ² .

COORDENADAS - PSAD-56

PUNTOS	LATITUD NORTE	LATITUD SUR
P1	9891449,26	532747,36
P2	9891430,60	532740,24
P3	9891417,88	532755,62
P4	9891436,54	532762,88

PROYECTANTE: RUIZ ESCOBAR RAMIRO RODRIGO y ZAMBRANO ZAMBRANO YNE MARIA MANTA - MANABÍ

CONVIERNE: ☐ OBRAS

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

PROYECTO

BARRIO CUBA 2
PARROQUIA EL OJO ALBAÑO
CALLE 318 - AVENIDA 219

MAPA

FECHA: 11/75
OCTUBRE / 2015
FOLIO: 4-4

AREA TECNICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

131220945-3

CEDELA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

VINTIMILLA GARCIA

ADONIS RAPHAEL

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANABI

MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1994-05-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEX M

ESTADO CIVIL SOLTERO

ASISTENCIA
SUPERIOR

PROFESION OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINTIMILLA GARCIA JAMES RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA GOMEZ ELINA GLEOFIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANABI

2014-05-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-05-22

[Signature]

[Signature]

SECRETARIO

PROFESIONISTA

025

025 - 0206

1312209453

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

VINTIMILLA GARCIA ADONIS RAPHAEL

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

ELGY ALFARO

SECCION

AL PRESENTE DE LA JUNTA

2

1

ZONA

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 fojas útiles
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta, 22 NOV 2015

[Signature]

Ab. Riskee Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador

Ab. Riskee Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO MARZO RAUDIMIRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ZAMBRANO BARBARA MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2011-11-07
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-11-07

Y42834222

00106115

00106115

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

1306998730-0

CIUDAD: MANTA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO YINE MARIA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-02-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 RAMIRO RODRIGO RUIZ ESCOBAR

00106115

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-SEP-2014

028 - 0106 1306998730
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ZAMBRANO ZAMBRANO YINE MARIA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCONSCRIPCION 2
 EL DIO ALFARO 1
 ZONA

1306998730
 E) PRESIDENTE VERA VIVAS

DOY FE: Que la copia que antecede
 y que consta en 01 fojas útiles
 anverso y reverso, es igual al documento
 que me fue exhibido para su
 constatación, Manta, 23 NOV 2015

[Firma]
 Ab. Riskey Renee Vera Vivas
 Notario Público Cuarto Suplente
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

100135579-9

CELESTINO
CUCANABEA
RAFAEL TORVALLA
RUIZ ESCOBAR
RAMIRO RODRIGO

USUARIO Y CUESTO
MANTUA
ANTONIO ANTE
ATUNTAJALA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-22

NACIMIENTO ECUATORIANO

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

YANE MARIA

22/12/1962 22/12/2013

DIRECCIÓN
SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DEL REGISTRO CIVIL

USUARIO Y CUESTO DEL DUEÑO
RUIZ ESCOBAR RAMIRO

USUARIO Y CUESTO DEL DUEÑO
RUIZ ESCOBAR RAMIRO

USUARIO Y CUESTO DEL DUEÑO
MANTUA

2013-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-13

[Signature]

CONTADOR

ASISTENTE

YANE MARIA



CONTADOR



YANE MARIA
22/12/1962 22/12/2013

021

021 - 0253

1001368739

NÚMERO DE CERTIFICADO

CELESTINO

RUIZ ESCOBAR RAMIRO RODRIGO

MANTUA

PROVINCIA

MANTUA

CANTON

ORIGEN DE LA COPIA

ELOY ALFARO

PARROQUIA

2

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DUY ES: Que la copia que antecede
y que consta en 2 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido para su
constatación, Manta - 23/10/2013

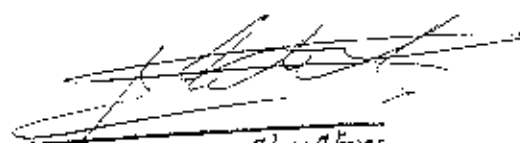
[Signature]
Ab. Róger Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador

[Signature]
Ab. Róger Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador

ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Riskee Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P05012.- DOY
FE.-




Ab. Riskee Renee Vera Vivas
Notario Público Cuarto Suplente
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	16118000
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELULAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE: <i>Compraventa</i>	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
Se actualizan Datos de Avaluo, según plano de Calles.	
S/A - S/E - S/In - \$4368,00.	
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 497-2531

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Trámite de control de urbanización de escrituras por duplicado, para validar el cobro de cada uno de ellos, de la escritura por una escritura cuando por una Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **RUIZ ESCOBAR RAMIRO RODRIGO** y Sra. **ZAMBRANO ZAMBRANO YINE MARIA**, ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro en el Barrio "Cuba 2" calle 318 avenida 219 del Cantón Manta. Clave Catastral = 3-16-01-01-009, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 400,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 400,00m². (Escritura inscrita el 24 de agosto de 2000 y autorizada por la Notaría Tercera el 26 de julio de 2000)

Frente: 20,00m. y lindera con calle pública (actualmente calle 318)

Atrás: 20,00m. y lindera con terrenos de la Sra. Josefa García de Paz

Por un costado: 20,00m. y lindera con calle pública (actualmente avenida 219)

Por el otro costado: 20,00m. y lindera con terrenos de la Sra. Josefa García de Paz

AREA VENDIDA: _____ **NINGUNA**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SR. VINTIMILLA GARCIA ADONIS RAPHAEL: _____ **156,00m²**

Frente: 7,80m. -- y lindera con la avenida 219

Atrás: 7,80m. -- y lindera con propiedad particular

Costado derecho: 20,00m. -- y lindera con propiedad particular

Costado izquierdo: 20,00m. -- y lindera con área que se reservan los propietarios

AREA TOTAL SOBRANTE: _____ **244,00m²**

Frente: 20,00m. -- y lindera con la calle 318

Atrás: 20,00m. -- y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Vintimilla García Adonis Rafael

Costado derecho: 12,20m. -- y lindera con la avenida 219

Costado izquierdo: 12,20m. -- y lindera con propiedad particular

* De acuerdo al Memorando No. 01214-DACRM DCR-15 de la Dirección de Análisis y Catastro no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 6 de noviembre de 2015

A.g. María José Pisco
**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

G.C.M.

El presente documento se emite al haberse a su documentación requerido para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual subsiste error o omisión eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas en las solicitudes correspondientes

AUTORIZACION

Nº. 057-0-01

La Dirección de Fomento Rural Grama autoriza al Sr. FORTINILLA GARCIA, DONDE
RAFAEL, para que celebre escritura de compraventa del lote de terreno de
propiedad del Sr. Rina Fariña y Srta. Rodríguez y Sr. Zambrano Zambrano, C/ta
María, ubicado en la Parcela 121, 122 y 123, Av. de la parroquia Eloy Upar, del
canton Maná, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 66m. 00. Linderos: 121, 122 y 123

Lados: 70.0m. 00. Linderos: 121, 122 y 123

Cerrado: Cercado de alambrado y alambrado de propiedad particular.

Quando regimiere el lote se le dará un valor que se acuerde los propietarios

Área total: 776,00m.2.

La presente autorización se otorga en virtud de la resolución de la Dirección de Fomento Rural Grama, en el día 12 de noviembre de 1970, en la ciudad de Quito, Ecuador, a las 10 horas de la mañana, por el Sr. Director de Fomento Rural Grama, Sr. Rina Fariña y Srta. Rodríguez y Sr. Zambrano Zambrano, C/ta María, en la ciudad de Quito, Ecuador, a las 10 horas de la mañana, por el Sr. Director de Fomento Rural Grama, Sr. Rina Fariña y Srta. Rodríguez y Sr. Zambrano Zambrano, C/ta María.

Maná 6 de noviembre de 1970.

Dr. María José Paez
DIRECTORA DE PLANTACIONES
FOMENTO RURAL GRAMA
SANTA

C.C.M.



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

	CONCENTRATIONS (PSAL-50)	
ANALYST	WATER (PSAL-50)	FA (PSAL-50)
Q1	0.59 (24.26)	0.09 (3.8)
Q2	0.80 (32.76)	0.11 (4.5)
Q3	0.74 (29.88)	0.13 (5.07)
Q4	0.89 (35.84)	0.16 (6.39)



FORMA 103

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	FECHA	CONTROL	TÍTULO N°
0000000000	000000	00000000	PLAZA 12:00 DE AGOSTO	2019	20760	41080
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
PUNTO O RAZÓN SOCIAL		CÓDIGO C	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / CARGOS (-)	VALOR A PAGAR
SIRENAT - SAN RAY ROY SRA		10210015	CLAY MEJORA			
IMPUESTO 12:00 - ZAMORA MIRRA MARIA JOSE			IMPUESTO 12:00	\$ 0,54	\$ 0,54	\$ 0,54
SA, DO SIEMPRE A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORA 12:00			
			MEJORA 12:00	\$ 41,76		\$ 41,76
			MEJORA 12:00	\$ 5,40		\$ 5,40
			MEJORA 12:00	\$ 10,10		\$ 10,10
			MEJORA 12:00	\$ 11,17		\$ 11,17
			MEJORA 12:00	\$ 18,40		\$ 18,40
			TASA DE CUBRIMIENTO	\$ 2,75		\$ 2,75
			TOTAL A PAGAR			\$ 90,12
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SOLDO			\$ 90,12

4050



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 4050:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 27 de junio de 2008*
 Parroquia: Eloy Alfaro
 Tipo de Predio: Urbano
 Céd. Catastral Rol Identi. Predial: 3160101000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** Veinte metros y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Josefa García de Paz, y esposo. **POR UN COSTADO:** Con veinte metros y lindera con calle Pública y **POR EL OTRO COSTADO:** Con los mismos veinte metros y lindera con terrenos de la Sra. Josefa García de Paz y esposo. Este terreno es esquinero y tiene una Superficie total de **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.999 20/07/2000	12.217
Compra Venta	Compraventa	2.316 24/08/2006	14.107
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	152 14/02/2006	1.665
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.791 20/12/2011	32.324

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****1. Compraventa**Inscrito el: *jueves, 20 de julio de 2000*

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.217 - Folio Final: 12.221

Número de Inscripción: 1.999 Número de Repertorio: 4.110

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 08 de julio de 1997*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

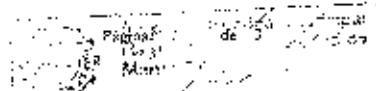
Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00265038	Zambrano Almeida Segundo Fortunato	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: *Lea*

Ficha Registral: 4050



28/07/2008

Vendedor

13-00088125 Pico Lucas Vicente Bienvenido

Divorciado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.107 - Folio Final: 14.109

Número de Inscripción: 2.316 Número de Repertorio: 4.674

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	10-01355799	Ruiz Escobar Ramiro Rodrigo	Casado	Manta
Comprador	13-06998780	Zambrano Zambrano Yine Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02042211	Bermudez Velez Petita	Casado	Manta
Vendedor	13-00265038	Zambrano Almeida Segundo Fortunato	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1999	20-jul-2000	12217	12221



3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 14 de febrero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.665 - Folio Final: 1.677

Número de Inscripción: 152 Número de Repertorio: 823

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta. Actualmente Barrio Diez de Agosto Calle Trescientos diecinueve y Avenida doscientos veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000116	Banco Nacional de Fomento		Manta
Deudor	10-01355799	Ruiz Escobar Ramiro Rodrigo	Casado	Manta
Deudor	13-06998780	Zambrano Zambrano Yine Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2316	24-ago-2000	14107	14109



4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 20 de diciembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.324 - Folio Final: 32.332

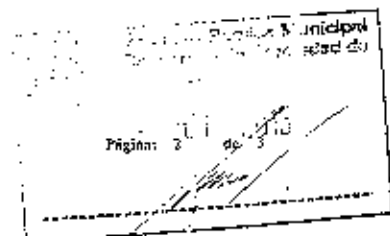
Número de Inscripción: 1.791 Número de Repertorio: 7.440

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de diciembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a. Pasivas:

C A N C E L A C I O N D E H I P O T E C A

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Unidad	Cédula o R.T.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000053633	Banco Nacional de Fomento Sucesor	Monte	Monte
Deudor Hipotecario	0-01355799	Rafael Escobar Ramírez Rodríguez	(Ninguno)	Monte
Deudor Hipotecario	13-06998780	Zambrano Zambrano Yane María	(Ninguno)	Monte

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Hipotecas y Gravámenes	152	14-16B-2006	1665
			1677

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrados que constan en esta FICHA son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:46 del jueves, 29 de octubre de 2015

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Figueroa Pineda

130635712-8

Ab. César Manuel Palma Salazar
Firma del Registrador

h) interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Validez del Certificado 30 días. Excepcionalmente se otorga un traslapo de dominio o se emite para un gravamen.